

De los Diputados José Ramón Martel López y Pablo Escudero Morales, la que contiene punto de acuerdo que por el que se exhorta a informar cuáles son las causas de los subejercicios respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que les fue asignado para el primer semestre del ejercicio de 2011 a los titulares de la SHCP; de la SEP; de la SEDESOL; de la SEMARNAT; de la SCT; de la SENER; de la SAGARPA; de la SECTUR; de la SEGOB; de la SER y de la PGR.

SE	TURNÓ	A	LA	TERCERA	COMISIÓN.
Documento Aprobado					

Documentos

Relacionados:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA PARA QUE INFORMEN DE MANERA DETALLADA A ESTA SOBERANÍA, CUALES SON LAS CAUSAS DE LOS SUBEJERCICIOS RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN QUE LES FUE ASIGNADO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO DE 2011, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MAESTRO ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO POR LA CANTIDAD DE \$1,426,900,000.00; EDUCACIÓN PÚBLICA, MAESTRO ALONSO JOSÉ RICARDO LUJAMBIO IRAZÁBAL POR LA CANTIDAD DE \$3,511,000,000.00; DESARROLLO SOCIAL, LICENCIADO JESÚS HERIBERTO FÉLIX GUERRA POR LA CANTIDAD DE \$ 698,000,000.00; MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MAESTRO JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA POR LA CANTIDAD DE \$5,417,100,000.00; COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MAESTRO DIONISIO ARTURO PÉREZ-JÁCOME FRISCIONE POR LA CANTIDAD DE \$8,442,800,000.00; ECONOMÍA, DOCTOR BRUNO FERRARI GARCÍA DE ALBA POR LA CANTIDAD DE \$1,294,200,000.00; AGRICULTURA GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN, MAESTRO FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA POR LA CANTIDAD DE \$4,749,500,000.00; TURISMO, MAESTRA GLORIA GUEVARA MANZO POR LA CANTIDAD DE \$1,045,400,000.00; GOBERNACIÓN, LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA POR LA CANTIDAD DE \$766,800,000.00; RELACIONES EXTERIORES, LICENCIADA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO POR LA CANTIDAD DE \$517,500,000.00 Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MAESTRA MARISELA MORALES IBÁÑEZ POR LA CANTIDAD DE \$470,200,000.00.

Pablo Escudero Morales y José Ramón Martel López, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Revolucionario Institucional respectivamente, con fundamento en el numeral 1, fracción I, del artículo 6; numerales 1 y 2, del artículo 79 y artículo 113, todos ellos del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, acudimos de forma conjunta ante el pleno de esta Comisión Permanente a presentar la siguiente: **proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta para que informen de manera detallada a esta Soberanía, cuales son las causas de los subejercicios respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que les fue asignado para el primer semestre del ejercicio de 2011, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Maestro Ernesto Javier Cordero Arroyo por la cantidad de \$1,426,900,000.00; Educación Pública, Maestro Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal por la cantidad de \$3,511,000,000.00; Desarrollo Social, Licenciado Jesús Heriberto Félix Guerra por la cantidad de \$ 698,000,000.00; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Maestro Juan Rafael Elvira Quesada por la cantidad de \$5,417,100,000.00; Comunicaciones y Transportes, Maestro Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione por la cantidad de \$8,442,800,000.00; Economía, Doctor Bruno Ferrari García De Alba por la cantidad de \$1,294,200,000.00; Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca Y Alimentación, Maestro Francisco Javier Mayorga Castañeda por la cantidad de \$4,749,500,000.00; Turismo, Maestra Gloria Guevara Manzo por la cantidad de \$1,045,400,000.00; Gobernación, Licenciado José Francisco Blake Mora por la cantidad de \$766,800,000.00; Relaciones Exteriores, Licenciada Patricia Espinosa Cantellano por la cantidad de \$517,500,000.00 y la Procuraduría General de la República, Maestra Marisela**

Morales Ibáñez por la cantidad de \$470,200,000.00, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 7 de diciembre de 2010 el Titular del Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación, el siguiente Decreto: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos emite el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011.
2. Con fecha 1 de enero de 2011 entró en vigor el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, en el cual se estableció en su artículo segundo que: "El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de \$3,438,895,500,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011".
3. Dichos recursos fueron asignados para su erogación por los ramos autónomos, administrativos y generales, así como los capítulos específicos que incorporan los flujos de efectivo de las entidades, y fueron distribuidos conforme a lo previsto en el Anexo 1 del Decreto y los Tomos II a VIII del mismo Presupuesto de Egresos.
4. Con fecha 30 de junio de 2011 y en cumplimiento con la fracción II del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remitió a la Cámara de Diputados el Avance Físico y Financiero de todos los programas y proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, en el cual se observan subejercicios de casi \$31,000 millones de pesos al cierre del primer semestre del 2011, de los cuales, once dependencias presentan los mayores subejercicios de la Administración Pública Federal, dejando éstas de ejercer recursos por más de \$28,000 millones de pesos.

Estos antecedentes son analizados bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Derivado de lo anterior, esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá realizar el presente exhorto, toda vez que es necesario conocer cuáles son las causas y el porqué importantes dependencias federales incurrir en subejercicios al corte del primer semestre del 2011, por ejemplo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dejó de ejercer \$1,426.90 millones de pesos con respecto al presupuesto original autorizado por la Cámara de Diputados para el ejercicio 2011. De la misma forma, la Secretaría de Educación Pública dejó de ejercer \$3,511 millones de pesos; SEDESOL congeló \$698 millones de pesos; la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales dejó de ejercer \$5,417 millones de pesos. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes como en todos los cortes trimestrales mostró el subejercicio más elevado dejando de ejercer \$8,442.80 millones de pesos; Economía dejó de ejercer \$1,294.20 millones de pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación dejó en sus arcas \$4,749.50 millones de pesos. La Secretaría de Turismo congeló \$1,045.40 millones de pesos, mientras que SEGOB \$766.80 millones de pesos. Relaciones Exteriores dejó de ejercer \$517.50 millones de pesos y la PGR \$470.20 millones de pesos.

Como legisladores consideramos que es alarmante e inadmisible que se sigan presentando subejercicios tan grandes, en más de once dependencias claves del Gobierno Federal donde se congelan recursos a programas claves para el combate a la pobreza. Por ejemplo, La Secretaría de Hacienda ha afectado programas relacionados al apoyo a la infraestructura social básica y aquellos relacionados con las políticas públicas dirigidas a la población indígena, a pesar de que la pobreza entre la población indígena aumentó de acuerdo a las últimas encuestas del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), pasando del 75.9 % al 79.3 % de la población indígena, los subejercicios de solo estos dos programas que apoyan a esta población con tantas carencias ascienden a poco más de \$2,500 millones de pesos, lo que sugiere que la SHCP no solo dejó de ejercer estos recursos en estas áreas tan importantes, sino que las

utilizó para otras actividades diferentes a las autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 sin dejar de lado que tan solo el subejercicio total de la dependencia de casi \$1,500 millones de pesos.

Para el caso de la Secretaría de Educación Pública con un subejercicio de \$3,511 millones de pesos, los recortes a los programas para mejorar el nivel de educación en México se han visto considerablemente afectados. Estos recortes en los programas de superación de pobreza generan obstáculos para el desarrollo humano. El rezago educativo se encuentra en los niveles de 23.5 millones de personas de acuerdo al último reporte del CONEVAL y no ha presentado mejoras considerables en lo que va del sexenio y aún así la dependencia se da el lujo de subejercer recursos de programas críticos para mejorar la calidad educativa en nuestro país entre los que se encuentran el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y Programas de Becas, Programas para abatir el rezago entre otros.

Ha sido una práctica común del Gobierno Federal recortar y dejar de ejercer el presupuesto para la superación de la pobreza. En este corte del primer semestre del 2011 la SEDESOL no ha sido la excepción con un subejercicio de \$698 millones de pesos, se encuentra entre las dependencias con mayores subejercicios a pesar de que el último informe del CONEVAL indica que entre el 2008 y 2010 la población en pobreza pasó de 44.5 % a 46.2 %, lo que representa un incremento de 48.8 millones a 52 millones de personas.

Por su parte la Secretaría del Medio Ambiente presenta un subejercicio de \$5,417 millones de pesos colocándose en segundo lugar, siendo que uno de los problemas más graves y prioritarios que enfrenta nuestro país, es el relacionado con el agua potable y de riego. La escasez de este vital líquido es ya un factor de preocupación que deben atender los gobiernos mundiales. De la información obtenida se observa que se presentan importantes subejercicios en programas relacionados con el agua potable, alcantarillado, saneamiento, rehabilitación y modernización de plantas de riego.

Debemos señalar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene el mayor subejercicio de la administración pública federal en este primer semestre del 2011, con la cantidad de \$8,442.80 millones de pesos. Este subejercicio es mayor al presupuesto de muchas dependencias de forma individual, por ejemplo, el presupuesto total de la Secretaría de Relaciones Exteriores asciende a \$5,823 millones de pesos. Incluso es mayor que la suma del presupuesto anual de 2 dependencias: la Secretaría del Trabajo, que tiene un presupuesto total anual de \$3,700 millones de pesos y la Secretaría de Energía con \$3,093 millones de pesos. En todo este sexenio, se han dejado de atender los proyectos relacionados con la infraestructura, planeación y construcción de carreteras así como la conservación y mantenimiento de las mismas. Lo anterior permite entender el porqué de las condiciones deplorables en las que se encuentran la mayoría de estas.

Continuando con el desarrollo del presente punto de acuerdo entramos al caso de la Secretaría de Economía. El crecimiento económico tan raquítico (por debajo del 4 % anual) que hemos experimentado en estos últimos años requiere del máximo apoyo del Gobierno Federal para impulsar el crecimiento económico en México a través de programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) que permitan crear nuevos empleos. Esta situación de economía básica parece no importarle al titular de la Secretaría de Economía que ha dejado de ejercer recursos por más de \$1,294 millones de pesos, específicamente en programas dirigidos al apoyo de PYMES.

Así también el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con un subejercicio de \$4,749.50 millones de pesos la ha colocado entre las dependencias con mayores subejercicios. El Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario (PROCAMPO) ha sido el más afectado en estos recortes así como los programas de Desarrollo e Inversión para el Equipamiento e Infraestructura. El Campo es una de las áreas clave que no deberían ser descuidadas por el Gobierno Federal, poniendo en riesgo nuestra soberanía alimentaria y a millones de campesinos que laboran en él. Esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión No debe permitir que el apoyo al campo sea retenido para otros fines

distintos a los estipulados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011.

La Secretaría de Turismo congeló \$1,045.40 millones de pesos, de conformidad a la documentación entregada. México es uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial y solo se puede mantener esa calificación por medio de la inversión en la promoción y en la inversión en infraestructura necesaria para atender y ofrecer un servicio turístico de calidad mundial. Durante décadas México se ha beneficiado de las importantes cantidades de divisas dejadas por los turistas en nuestros diversos destinos tanto de ciudad, arqueológicos o de playa y la población beneficiada de forma directa por estos recursos se cuenta por cientos de miles de familias mexicanas.

Por su parte la Secretaría de Gobernación ha dejado de ejercer su presupuesto por la cantidad de \$766.80 millones de pesos, Secretaría que tiene a su cargo la Coordinación General de Protección Civil para atención a la población en caso de desastres y el Instituto Nacional de Migración donde existe un rezago importante en la atención y protección de los miles de migrantes que se internan en nuestro país. No podemos olvidar que México ocupa el primer lugar del mundo como paso de grupos de migración de centro y Sudamérica al vecino país del norte, acarreado con ello una gran cantidad de problemas sociales que deben ser atendidos a la brevedad. Aunado a lo anterior se encuentra la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que su titular dejó de ejercer \$517.50 millones de pesos, dependencia que tiene a su cargo los servicios consulares en el mundo y la atención de millones de mexicanos que transitan o residen en el extranjero.

El caso de la Procuraduría General de la República con \$470.20 millones de pesos en subejercicios no se entiende, toda vez que actualmente dicha dependencia encabeza y se encuentra inmersa en la lucha frontal a la delincuencia organizada y por lo mismo debe emplear sus recursos en la capacitación de su personal o en la adquisición de los insumos necesarios para el cumplimiento de dicha encomienda.

Por desgracia lo anterior se ha venido convirtiendo en una práctica común ya que la Secretaría de Hacienda realiza de forma libre las modificaciones al presupuesto federal autorizado por la Cámara de Diputados para disfrazar los subejercicios reales, y de esta manera canalizar recursos de programas vitales para el desarrollo del país a fideicomisos que ocultan el verdadero uso, manejo y destino final de los mismos, atentando gravemente contra la transparencia y rendición de cuentas, componentes clave en cualquier democracia.

Por estas razones consideramos que los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deben aprobar el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en los términos y bajo los razonamientos aquí expresados y que sean requeridos cada uno de los titulares de las dependencias descritas, para que informen de manera detallada y por escrito las razones que los llevaron a congelar o dejar de ejercer cantidades millonarias de recursos autorizadas para programas claves del Desarrollo Humano, Social y Económico del país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Sea votada a favor la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por los motivos expuestos en el cuerpo de la misma, por lo que deberá ser aprobado en el pleno de esta Comisión Permanente sin turno a Comisión.

SEGUNDO. Se exhorta para que informen de manera detallada a esta Soberanía, cuales son las causas de los subejercicios respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que les fue asignado para el primer semestre del ejercicio de 2011, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Maestro Ernesto Javier Cordero Arroyo por la cantidad de \$1,426,900,000.00; Educación Pública, Maestro Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal por la

cantidad de \$3,511,000,000.00; Desarrollo Social, Licenciado Jesús Heriberto Félix Guerra por la cantidad de \$ 698,000,000.00; Medio Ambiente y Recursos Naturales, Maestro Juan Rafael Elvira Quesada por la cantidad de \$5,417,100,000.00; Comunicaciones y Transportes, Maestro Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione por la cantidad de \$8,442,800,000.00; Economía, Doctor Bruno Ferrari García De Alba por la cantidad de \$1,294,200,000.00; Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, Maestro Francisco Javier Mayorga Castañeda por la cantidad de \$4,749,500,000.00; Turismo, Maestra Gloria Guevara Manzo por la cantidad de \$1,045,400,000.00; Gobernación, Licenciado José Francisco Blake Mora por la cantidad de \$766,800,000.00; Relaciones Exteriores, Licenciada Patricia Espinosa Cantellano por la cantidad de \$517,500,000.00 y la Procuraduría General de la República, Maestra Marisela Morales Ibáñez por la cantidad de \$470,200,000.00

TERCERO. En relación con el punto segundo, se requiere a las Dependencias que informen por escrito y con la documentación correspondiente, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la recepción del presente, lo aquí solicitado y se remita el informe respectivo a la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados.

Dado en el edificio del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a ocho días del mes de agosto de dos mil once.

ATENTAMENTE

**DIP. FEDERAL PABLO ESCUDERO
MORALES
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO**

**DIP. FEDERAL JOSÉ RAMÓN MARTEL
LÓPEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**